



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE OVIEDO

ANUNCIO. Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia la contratación de diseño y ejecución de un programa de dinamización de la participación infantil y adolescente en el Marco General del Plan Municipal de Infancia y Adolescencia 2016-2019 del Ayuntamiento de Oviedo.

1.— *Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Oviedo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
- c) Obtención de documentación e información.
 - 1) Dependencia: Sección de Contratación.
 - 2) Domicilio: Plaza de la Constitución s/n.
 - 3) Localidad y Código postal: Oviedo, 33071.
 - 4) Teléfono: 985 981800.
 - 5) Telefax: 985 204371.
 - 6) Correo electrónico: seccioncontratación@oviedo.es
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.oviedo.es y www.contrataciondelestado.es
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: El día indicado como de finalización de presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: CC2017/88.

2.— *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Diseño y ejecución de un programa de dinamización de la participación infantil y adolescente en el marco general del Plan Municipal de Infancia y Adolescencia 2016-2019 del Ayuntamiento de Oviedo.
- d) Lugar de ejecución/entrega: Oviedo.
- e) Plazo de ejecución/entrega: 2 años.
- f) Admisión de prórroga: Sí.
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 79952100-3.

3.— *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- d) Criterios de adjudicación.
 - A.1. Oferta económica: Hasta 50 puntos.
Se otorgarán las puntuaciones conforme a la siguiente fórmula:
$$Pt = (T \text{ max} - Of) / (T \text{ max} - T \text{ min}) \times P \text{ max.}$$

Siendo:
Pt: Puntuación.
T max: Tipo máximo de licitación.
Of: Oferta a valorar.
T min: Mejor oferta.
P max: Puntuación máxima.
 - A.2. Número de grupos infantiles y adolescentes que se creen en todo el municipio: Hasta 10 puntos.
 - B.1. Oferta de actividades que contemplada en el programa a lo largo de la vigencia del contrato: Hasta 15 puntos.
 - B.2. Proyecto técnico de Dinamización: Hasta 15 puntos.
 - B.3. Mejoras propuestas incluidas en el precio ofertado. Hasta 10 puntos.

4.— *Valor estimado del contrato:*

150.000,00 €.

5.— *Presupuesto base de licitación:*

- a) Importe neto 100.000,00 €. Importe total: 121.000,00 €.

6.— *Garantías exigidas:*

Definitiva: 5% del importe de adjudicación.



7.—Requisitos específicos del contratista:

- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. Conforme a la cláusula decimonovena del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que señala.

La solvencia económica y financiera del empresario deberá acreditarse mediante el volumen anual de negocios correspondiente a los tres últimos ejercicios concluidos, debiendo justificar en el año de mayor volumen que el volumen anual de negocio en el ámbito al que se refiere el contrato es igual o superior a 75.000 €.

La justificación de la solvencia técnica y profesional se realizará mediante relación de los principales trabajos o servicios relacionados con el objeto del contrato y población infantil y adolescente realizados durante los cinco últimos años, acompañada de los certificados de buena ejecución expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. Será requisito necesario acreditar actividades vinculadas al desarrollo en, al menos, tres entidades públicas o privadas, de nivel estatal, autonómico o local, con un mínimo de prestación de servicios a 1.000 menores en el conjunto de los últimos cinco años, incluidas el año en curso.

8.—Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13 horas del decimoquinto día natural, contados desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* (BOPA).
- b) Modalidad de presentación. En mano o bien por correo ajustándose a lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- c) Lugar de presentación.
- 1) Dependencia: Ayuntamiento de Oviedo-Sección de Contratación.
 - 2) Domicilio: Plaza de la Constitución, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Oviedo. 33071.
 - 4) Dirección electrónica: seccioncontratacion@oviedo.es
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

9.—Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Oviedo.
- b) Dirección: C/ El Peso n.º 2. Ayuntamiento de Oviedo.
- c) Localidad y código postas: Oviedo, 33071.
- d) Fecha y hora: La calificación de los sobres 'A' tendrá lugar el primer martes siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones. En caso de no existencia de defectos subsanables se procederá seguidamente al acto público de apertura de los sobres "C". En caso contrario, la fecha y hora de su apertura se indicará a través del perfil de contratante del Ayuntamiento de Oviedo. Hora: 10:00 horas.

10.—Observaciones:

Respecto a los pagos por el contratista a subcontratistas o suministradores, se estará a lo señalado en la cláusula novena apartado 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

11.—Gastos de anuncios:

Serán de cuenta del adjudicatario.

Oviedo, a 29 de agosto de 2017.—El Concejal de Gobierno de Interior.—Cód. 2017-09740.